

# Asistencia de Desempleo por Desastre disponible para los sobrevivientes por desastre en Kentucky

---

Release Date: junio 24, 2024

**FRANKFORT, Kentucky** – Los residentes de los condados Boyd, Carter, Fayette, Greenup, Henry, Jefferson, Jessamine, Mason, Oldham, Union y Whitley que sufrieron pérdidas de ingresos a causa de las tormentas severas, vientos directos, tornados, deslizamientos de tierra y lodo que ocurrieron el 2 de abril pueden recibir ayuda muy necesitada a través de la Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA, por sus siglas en inglés).

Aunque usted trabaje por cuenta propia, puede que usted sea elegible para DUA. DUA está disponible para las personas que:

- Trabajaron o trabajaban por cuenta propia, o tenían agendado comenzar a trabajar o ser empleado por cuenta propia;
- Ya no pueden trabajar o brindar servicios a causa de daños físicos o destrucción del lugar de empleo como resultado directo de un desastre, lo que también puede incluir la inaccesibilidad física del lugar de empleo ya que fue cerrado por el gobierno federal, estatal o local durante la respuesta inmediata al desastre;
- Establecen que el trabajo o trabajo por cuenta propia que ya no pueden hacer era su principal fuente de ingresos;
- No cualifican para beneficios regulares del seguro de desempleo de cualquier estado;
- No pueden trabajar o reanudar operaciones en el empleo por cuenta propia a causa de una lesión relacionada directamente al desastre; o
- Como consecuencia del desastre, se convirtió en el proveedor o principal sustento de un hogar debido al fallecimiento de la persona cabeza de familia.

Para tener derecho a los beneficios de DUA, los solicitantes de los condados elegibles deben demostrar que su empleo o autoempleo se perdió o interrumpió como resultado directo de las tormentas severas, vientos directos, tornados,



**FEMA**

Page 1 of 2

deslizamientos de tierra y deslizamientos de lodo que ocurrieron el 2 de abril.

## Cómo presentar una reclamación

Las personas afectadas deben visitar la página web del Centro de Empleos de Kentucky en [kcc.ky.gov](http://kcc.ky.gov) o llamar al **502-875-0442** para procesar su reclamación inicial. La fecha límite para solicitar esta asistencia es el **12 de agosto de 2024**.

Los propietarios de vivienda e inquilinos en los condados designados pueden solicitar asistencia a FEMA en línea a través de [disasterassistance.gov/es](http://disasterassistance.gov/es), al llamar al 800-621-3362 o al usar la [aplicación móvil de FEMA](#). Si usa un servicio de retransmisión, tales como retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, brinde a FEMA el número para ese servicio.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Kentucky por las tormentas severas, vientos directos, tornados, deslizamientos de tierra y deslizamientos de lodo del 2 de abril, visite [fema.gov/es/disaster/4782](http://fema.gov/es/disaster/4782). Siga a FEMA en X, previamente llamada Twitter, en [twitter.com/femaregion4](https://twitter.com/femaregion4) y en [facebook.com/fema](https://facebook.com/fema).



**FEMA**

Page 2 of 2